



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 92, fecha: viernes, 13 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021

1488

Provincia: Guadalajara.

Corporación: Ayuntamiento de Alovera.

Número de código territorial: 19024

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE PROCESO DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL RECOGIDO EN LA LEY 20/2021, aprobada por La Junta de Gobierno Local en sesión de 10 de mayo de 2022.

Se hace público que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 10 de mayo de 2022, ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al proceso de estabilización del empleo temporal recogido en la ley 20/2021, con la siguiente relación de plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO



- ARQUITECTO: Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1. Escala de Administración General, Subescala Técnica. 1 vacante.
- APAREJADOR: Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2. Escala de Administración General, Subescala de Gestión. 1 vacante.
- TÉCNICO RECURSOS HUMANOS: Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1. Escala de Administración General, Subescala Técnica. 1 vacante.
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Grupo de Clasificación C, Subgrupo C2. Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. 1 vacante.

PERSONAL LABORAL

- AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL: Grupo de clasificación 2 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 1 vacante.
- ARCHIVERO: Grupo de clasificación 2 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 1 vacante
- TRABAJADOR SOCIAL: Grupo de clasificación 2 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 2 vacantes.
- EDUCADOR SOCIAL: Grupo de clasificación 2 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 1 vacante.
- ORDENANZA: Grupo de clasificación 5 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 2 vacantes.
- AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO: Grupo de clasificación 5 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 7 vacantes.
- MONITOR CENTRO DE INTERNET: Grupo de clasificación 2 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. Media jornada. 1 vacante.
- MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE: Grupo de clasificación 4 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 1 vacante.
- OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES: Grupo de clasificación 2 según lo establecido en el actual Acuerdo Económico y Social de los Empleados Públicos al servicio del Ayuntamiento de Alovera. 2 vacantes.

Se aprobó igualmente por parte de la Junta de gobierno Local, publicar la Oferta en la sede electrónica (<http://alovera.sedelectronica.es>), en el Boletín Oficial de la Provincia y en el DOCM antes del 1 de junio de 2022.

La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Se deberá certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales



ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

Alovera, 11 de febrero de 2022. La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego